



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la historia de la humanidad el cabello tuvo un papel preponderante en las distintas culturas ya que se creía que era un elemento mágico y ceremonial en el que el alma de cada persona se encontraba allí.

El oficio de peluquero es uno de los más antiguos de la humanidad, la evolución de la peluquería se remonta a la prehistoria, desde aquellos tiempos el ser humano a tenido la necesidad de cuidar su cuerpo y su cabello.

En la actualidad existen dos clases de peluqueros, aquellos que aprenden mirando y los que van a academias de formación profesional.

-

Los peluqueros deben tener creatividad, así como buena capacidad de escuchar y comunicarse. Requieren destreza para poder utilizar las herramientas correspondientes y mucha energía, porque el horario puede ser largo y arduo. No deberían tener alergias a ningún producto químico, ya que deberán trabajar con distintas soluciones, decolorantes y tintes. Deben tener una visión cromática normal y buena percepción de profundidad. Es importante que les guste trabajar con personas muy diversas.

La capacitación ha hecho que el aprendizaje empírico haya ido disminuyendo, capacitarse hoy en día se a convertido en un requisito. El manejo adecuado y correcto de todos los elementos con los cuales un peluquero tiene contacto para hacer el trabajo con los clientes es fundamental en una peluquería.

Los cursos dan herramientas al trabajador de la peluquería y la estética para que identifique las condiciones de trabajo y los efectos nocivos que este puede traer a su salud y a la de su cliente, esto permite que se eviten enfermedades o accidentes laborales. Así mismo, ayuda a saber de que manera se debe hacer limpieza, desinfección y esterilización de todos los elementos del establecimiento.

Los días 8 y 9 de octubre de 2006, realizaron en la ciudad de San Carlos de Bariloche una capacitación en peluquería y estética a cargo de la coordinación del señor Alberto Carlos Ottolini un conocido y famoso peluquero de la ciudad de Viedma, bajo el auspicio de una conocida marca de productos para el cabello.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La participación a dicho evento será gratuita y esta destinada a todos los peluqueros de la provincia de Río Negro.

Para aquellas personas que han aprendido el oficio de peluquería, a través de los talleres que se dictan desde los municipios, es una gran oportunidad para ampliar sus conocimientos, ya que no son muchos los eventos de esta índole que se realicen en nuestra provincia, debiendo viajar a otras para capacitarse y solo aquellas que cuentan con los recursos para afrontar los gastos de las capacitaciones.

La peluquería es un trabajo apasionante, en el cual se necesita capacitarse para obtener buenos resultados.

Por ello:

**Autor:** Patricia Romans



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés formativo y social, el evento de peluquería coordinado por el señor Alberto Carlos Ottolini, a realizarse los días 8 y 9 de octubre de 2006 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.